

**EUROLEKTRA, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

La documentación está a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, Gerente.—21.408.

**EXACA OBRA PÚBLICA, S. L.**

Se convoca a los señores socios de la compañía «Exaca Obra Pública, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, sito en Sentmenat, carretera de Caldes, kilómetro 34, el día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión adoptada por la Administradora única de la compañía, el día 26 de abril de 2001, de presentar solicitud de suspensión de pagos de la entidad «Exaca Obra Pública, Sociedad Limitada», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922, así como de la designación del don Juan Carlos Mas Rodríguez, para que ostente la plena representación de dicha sociedad en el citado expediente, con facultades amplísimas para modificar la proposición de Convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten; otorgándole, en suma, en cuantas atribuciones y facultades, sin limitación alguna, sean precisas para el desempeño de su indicada representación en los trámites de la Ley de 26 de julio de 1922.

Segundo.—Facultar, en lo menester, a la Administradora única de la compañía, para que, en nombre de ésta, asista a la Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Ternexi, Sociedad Limitada», convocada para el día de hoy.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en los artículos 51 y 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sentmenat, 26 de abril de 2001.—La Administradora única.—20.201.

**EXCLUSIVAS ESCOLARES, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Exclusivas Escolares, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 604, 4.º, 2.ª, el próximo día 4 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 5 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1999.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1999.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000.

Sexto.—Aprobación de la gestión social en el ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000.

Séptimo.—Aprobación y ratificación en lo que fuere menester de todas las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración y su Consejero delegado hasta la fecha.

Octavo.—Convenio de acreedores en el expediente de suspensión de pagos. Acuerdos a adoptar.

Noveno.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la compañía. Nombramiento, en su caso, del órgano de liquidación y fijación de las normas para la práctica de las operaciones de liquidación.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Torrens Melich.—20.204.

**EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA LA SARDA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Explotación Agropecuaria La Sarda, Sociedad Anónima», en su reunión del 23 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sangüesa (Navarra), carretera de Peña, kilómetro 4, a las diecisiete horas del día 8 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el caso de ser necesario, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ceses, reelecciones y, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Redacción, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito

los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Sangüesa (Navarra), 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Oficialdegui Recarte.—20.020.

**EZKIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)****CONSTRUCCIONES FÉLIX OLABARRÍA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 242), se hace público que las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 23 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de las sociedades «Ezka, Sociedad Anónima» y «Construcciones Félix Olabarria e Hijos, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente como sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Segundo.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados ambos al día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 4 de abril de 2001.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a los mismos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para lo que dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo.

Bilbao, 24 de abril de 2001.—Por «Construcciones Félix Olabarria e Hijos, Sociedad Anónima», Luis Olabarria Abendivar, Presidente del Consejo de Administración, y por «Ezka, Sociedad Anónima», Javier Bilbao Ercoreca, Administrador único.—20.859. 1.ª 9-5-2001

**FÁBRICA DE MIERES, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias), en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 13 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda que cual-

quier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Gijón (Asturias), 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pedro Muguero Pidal.—20.045.

## FACTOR INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 5 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad Auditora.

Sexto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.908.

## FARMADATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 11, tercera planta, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad, hasta ahora sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 11, tercero, pasando a estar situado en A Coruña, polígono C, Pocomaco, parcela A-4, y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación a la moneda euro de la cifra del capital social y el valor de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados a favor, indistintamente, de los Administradores y depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 212 y 44 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000 y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación a la que tienen derecho está a disposición de los señores accionistas para su examen, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Cabiró.—20.296.

## FAR99 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.411.

## FERRER, FRANCO Y PÉREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel «Express by Holiday Inn», salón «Turia», calle Escultor Rafael Ferreres, 22, 46013 Valencia, el día 9 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 10 de junio de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar y sitio y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como del informe de gestión en el mencionado ejercicio, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Resultado del encargo que la Junta general de accionistas de 20 de abril de 2000, hizo al Consejo de Administración para la resolución de la situación económico financiera de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrer Pérez.—20.899.